

Lic. Francisco Méndez Azcuaga
TITULAR

Notaría Pública No. 2

Año 2000 *Volumen* 74 *Instrumento No.* 6426

Testimonio DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE UNA FRACCION DE TERRE-
NO RUSTICO UBICADO EN LAS CALLES JALAPA Y COMALCALCO DE LA COLO-
NIA MUNICIPAL. DE ESTA CIUDAD, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE --
1-00-00 HECTAREAS, OTORGADO POR LA SEÑORA LUZ DEL ALBA MARTINEZ--
BAÑOS A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO --
DE TENOSIQUE, TABASCO . - - - - -

Fecha de Escritura 31 Oct. 2000 *Fecha Testimonio* 9 Nov. 2000

Tenosique, Tabasco., México
Teléfono: 01-934 2-09-21

Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2-09-21

Tenosique, Tabasco.

VOLUMEN SETENTA Y CUATRO

ESCRITURA NUMERO (6426) SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS. En la ciudad de Tenosique, Tabasco, República Mexicana, siendo las (11) once horas del día (31) treinta y uno de octubre del (2000) dos mil, Ante Mi Licenciado Francisco Méndez Azcuaga, Notario Público Número Dos en funciones en el Estado y con domicilio en la calle 21 número 110 de esta ciudad, comparece la, señora LUZ DEL ALBA MARTINEZ BAÑOS, como vendedora; y de la otra el H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, Representado por el señor LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, como comprador, asimismo hago constar el acto de Extensión Parcial de Usufructo solicitado por el señor ALVARO JUAREZ ORTEGA, de conformidad con las siguientes: C-L-A-U-S U LAS

-- -- -- -- -- C O M P R A V E N T A -- -- -- -- --

PRIMERA.- La señora LUZ DEL ALBA MARTINEZ BAÑOS, vende, y el H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, Representado por el LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, compra, libre de gravámenes de toda limitación de dominio y al corriente en el pago de sus impuestos, una fracción de terreno que sesegregara del predio rustico ubicado en la prolongación de la calle Jalapa y calle Comalcalco de la colonia Municipal de esta ciudad de Tenosique, Tabasco, (antes antiguos ejidos de la ciudad) constante de una superficie de 1-00-00 una hectárea, cero área, cero centiáreas, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 114.391 metros, con calle comalcalco; al sur, 114.391 metros, con calle Jalapa; al Este, 82.25 metros, con Luz del Alba Martínez Baños; y al oeste, 92.59 metros, con propiedades. -- -- -- -- --

TITULO.- La vendedora, manifiesta al suscrito Notario que es legitima propietaria del inmueble del cual disgrega la fracción enajenada, con la escritura pública de donación a título gratuito número 4447 otorgada a su favor por el señor Alvaro Juárez Ortega, pasada ante la fé del suscrito Fedatario, el día 26 de abril de 1995, e inscrita en el Registro Público de la propiedad de esta jurisdicción con fecha 17 de mayo del mismo año, bajo el

número 266 del libro general de entradas, a folios 763 al 765 -
del libro de duplicado volumen 46, afectándose el predio número
13,213 al folio 235 del libro mayor volumen 56 y cuenta catas--
tral número 95 clave 030-00-00095. - - - - -

SEGUNDA.- Las partes manifiestan que el precio pactado de
la presente operación es la cantidad de \$213,000.00 (DOSCIENTOS
TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) suma que la vendedora manifiesta -
que recibio de manos del LIC. Antonio A. Solá Vela, a su entera
satisfacción para lo cual le confirió el recibo mas eficaz que -
a su resguardo y seguridad conduzca y cin un valor catastral de
\$7,250.00 según la subdirección de catastro Municipal de esta -
ciudad. - - - - -

TERCERA .- Con el otorgamiento de este contrato, la redac-
ción de la escritura que lo contiene y de conformidad con lo es-
tipulado en el artículo 2212 del código civil del Estado de Ta-
basco en vigor, queda operada la traslación de dominio del inmue-
ble vendido a favor del H. Ayuntamiento de esta ciudad, con todo
cuanto de hecho y porderecho le corresponda. - - - - -

CUARTA.- La vendedora, se obliga a garantizar la propiedad
y posesión pacíficadel inmueble enajenado y a prestar al compra-
dor la evicción y el saneamiento en forma y conforme a derecho
llegado el caso. - - - - -

QUINTA.- Las partes manifiestan que en el presente acto -
juridico no existe error, dolo, lesión, violencia o incapacidad
en alguno de sus autores ni otro vicio que afecte su validez o-
existencia y por ende renuncian a las acciones y derechos de pe-
dir la nulidad del contrato que por esas causas concede el có-
digo civil invocado; asi como al término que para su ejercicio
fija el mismo. - - - - -

SEXTA.- El señor Licenciado Antonio A. Solá Vela, manifies-
ta al suscrito Notario que el H. Ayuntamiento deesta ciudad --
no es propietario deningún otro bien que colindecon el que ad--

Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tonosique, Tabasco.

- 2 -

quiere en este instrumento. - - - - -

- - - - - EXTINSION PARCIAL DE DERECHOS DE USUFRUCTO - - - - -

UNICA.- El señor ALVARO JUAREZ ORTEGA, renuncia en forma parcial al derecho de usufructo que tiene constituido sobre la fracción descrita en la cláusula I primera de compraventa en - tperminos del articulo 1,189 de la fracción VI del código civil invocado; solicitando se hagan las anotaciones correspondientes en el Registro Público de la propiedad de su jurisdicción. - -

GENERALES.- Los comparecientes bajo protesta de decir verdad y advertidos legalmenté manifestaron ser: Mexicanos por nacimiento, mayores de edad, exenta y al corriente en el pago del impuesto sobre la renta sin que lo hayan acreditado. - - - - -

LA SEÑORA LUZ DEL ALBA MARTINEZ BAÑOS,

EL SEÑOR ALVARO JUAREZ ORTEGA,

I.- Que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito. --- - - - -

II.-Que los comparecientes se identificaron con sus credenciales correspondientes, copias que agrego al legajo del -- apéndice de este volumen y a mi juicio tienen capacidad legal y natural para este acto. - - - - -

III.- Que les leí en alta y clara voz el presente contrato, explicándoles su valor fuerza y consecuencia legales quienes debidamente impuestos y conforms con su tenor lo ratifican paraconstancia con su firma al calce el dia 7 del mes de noviembre y año de su encabezamiento.- Doy fé.- Luz del Alba Martínez Baños.0 firma ilegible.- Alvaro Juárez Ortega.- firma ilegible

Antonio A. Solá Vela.- firma ilegible.- Ante Mi Lic. Fco. Méndez
rúbrica. - - - - -

En la ciudad de Tenosique, Tabasco, el día 9 de noviembre
del 2000.- que agrego la nota del pago autorizo esta escritura
en forma definitiva.- conste. - - - - -

ACTOS Y CONTRATOS.- TRASLADO DE DOMINIO EXENTO de conformi-
dad con el artículo 105 de la ley de Hacienda Municipal. - - - -

VALOR CATASTRAL.- H. Ayuntamiento Constitucional Subdirec-
--ción de finanzas Municipal.- Subdirección de catastro Munici-
--pal.- Tenosique, Tabasco.- previo el pago de los derechos co-
rrespondientes solicito me sea proporcionado al calce de la pre-
sente el valor catastral del predio rústico quea continuación -
describo, del cual anexo plano con carácter devolutivo, afirmo -
que la información proporcionada es veraz, quedando bajo las -
sanciones contenidas en el artículo 71 fracción III de la ley de -
catastro del Estado en vigor.- propietario.- Martínez Baños Luz -
del Alba.- ubicación del predio denominado "La Ilusión" R/a Es-
peranza Tenosique, Tabasco.- no. cuenta 00095.- clave catastral
030-0000-00095.- superficie predio 652,500.00 Tenosique, Tabas-
co a 13 de septiembre de 2000.- solicitante.- Martínez Baños Luz
del Alba.- este avaluo tiene una vigencia de 90 días a partir -
de la fecha de su expedición.- el predio a que se refiere la --
presente solicitud de valor catastral se le asigne cuenta 00095-
clave 00030-0000-00095. superficie 10,000.00 M2. valor predio -
\$7,250.00.- valor total \$7,250.00 elaboro Arq. Gerardo Sánchez -
Ramos.- firma ilegible. autorizo.- C.P. Rusbel Gutiérrez García
subdirección de catastro sellado y firma ilegible. - - - - -

CERTIFICADO DE LIBERTAD O GRAVAMEN.- C. Encargado del Re-
gistro Público. presente. con fundamento en los artículos 184,-
187, 188, 189 y demás relativos del Reglamento del Registro Pú-
blico de la propiedad y del comercio en el Estado de Tabasco en-
vigor, me permito solicitar de usted, CERTIFICADO DE LIBERTAD -
O GRAVAMEN del predio rustico ubicado en la Rancheria Esperanza
de Tenosique, Tabasco, con superficie de: 65-25-00 Has. propie

Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

- 3 -

dad de: Luz del Alba Martínez Baños, inscrito en el Registro --
público de la propiedad y del comercio el día 17 de mayo de 1995
bajo el número 266 del libro general de entradas, quedando afec-
tado el predio número 13,213 a folio 235 del libro mayor volúmen
56 LICENCIADO ALEJANDRO BARRIENTOS MORENO ENCARGADO DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE EMILIA
NO ZAPATA, TABASCO, CERTIFICA: QUE practicada la búsqueda corres-
pondiente en los libros del archivo de esta dependencia aparece
que el inmueble a que se refiere la solicitud que antecede con-
la superficie que se indica se encuentra registrada a nombre de
Luz del Alba Martínez Baños constante de una superficie de: 65-
25-00 Has. y no reporta actualmente ninguna clase de gravámenes.

NOTA DE TIMBRE.- PAGO PROVISIONAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE-
LA RENTA Y AD VALOR AGREGADO POR ENAJENACION Y ADQUISICION DE --
BIENES.- LAPLA996 T 417.- Registro federal de contribuyentes.-
MEAF-440602R89.- 74.- fecha de firma 07 11 00.- MENDEZ AZCUAGA-
FRANCISCO.- N.- Num. Esc. 6426.- I.S.R. por enajenación de bie-
nes.- 3922.- I.S.R total de contribuciones 3922.- saldo a car-
go 3922.- cantidad a pagar 3922.- datos del enajenante.- MAB
L-660927.-

rente.- MTE-850101-A83 Municipio de Tenosique.- calle 21 x 26 -
centro.- firma del Notario o fedatario Público.- firma ilegible
sellado por Bancomer, S.A. - - - - -

APENDICE.- CERTIFICACION.- Al margen izquierdo el escudo-
nacional.- H. Aytto. Municipal const. Tenosique, de Pino Suárez
Tabasco.- Dependencia.- Secretaria del H. Ayuntamiento.- sección
administrativa.- Asunto: CERTIFICACION.- la suscrita C. DORA MA-
RIA SCHERRER PALOMEQUE, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITU-
CIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ TABASCO.- CERTIFICA: Que en-
el libro de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional trienio-
1998-2000, con ciento noventa y dos hojas útiles, autorizadas de
la primera a la ultima, se encuentra una acta de cabildo numero
sesenta y tres (63) en la foja numero ciento sesenta y cuatro -
frente a la ciento sesenta y cinco frente, que en su parte con-

ducente dice lo siguiente: Acta No. 63.- En la ciudad de Tenosique de Pino Suárez Estado de Tabasco, estados Unidos Mexicanos- siendo las 19:00 horas del día 15 de julio del año 2000, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional, - trienio 1998-2000, los CC. C.P. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA, Presidente Municipal, Profra. ENEIDA RAMIREZ PAVON, Sindico de Hacienda, Profr. SATURNINO ROMERO UCO, tercer regidor, FRANCISCO GONZALEZ OLAN, cuarto regidor; ROBERTO RODRIGUEZ HERRERA, quinto regidor, LIC. VICTOR MANUEL ORTIZ PAZ, sexto regidor, ERNESTO JIMENEZ ARGUELLES, septimo regidor, LIC. JAIME NUNO GARCIA, octavo regidor; SAMUEL CORDOVA GUTIERREZ, noveno regidor, LUIS QUEN GARCIA, décimo regidor; ANGELICA VELAZQUEZ AHUJA, onceavo regidor por el P.R.D. y PROFR. y LIC. LEOCADIO HERNANDEZ VALENZUELA, doceavo regidor por el PAN todos ellos asistidos por el C. Secretario del H. Ayuntamiento LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, - para llevar a cabo la asamblea extraordinaria a que fueron convocados conforme al siguiente orden del día I.- Lista de asistencia.- II.- Lectura del acta anterior.- III.- presentación de los permisos de licencia del C.P. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA Presidente Municipal al cargo que ostenta y designación de la persona que ocupara el cargo del C. P. Zubieta Valenzuela, en caso de ser aprobado, asi como de la licencia del C. LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, para separarse de su cargo como Secretario del H. Ayuntamiento de Tenosique.- IV.- clausura de la sesión.- a continuación se desahogo el primer punto, pasando lista de asistencia y habiendose comprobado quorum se declaro legalmente instalada la sesión.- seguidamente en voz del C. Regidor C. Samuel Córdova Gutiérrez, se dispenso la lectura del acta de la sesión anterior.- en el desahogo del tercer punto de la orden del día a continuación tomó la palabra el C. CP. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA, Presidente Municipal, para presentar al H. Cabildo Municipal su solicitud de licencia para separarse del cargo que viene desempeñando en este H. Ayuntamiento Constitucional al día de hoy, en virtud de tener el deseo de participar con su inscripción como aspirante a la Diputación Local por nuestro municipio

Lic. Francisco Méndez Azeuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

- 4 -

por su instituto politico P .R.I. en las próximas elecciones para Presidente Municipal y Diputado Local, trienio 2001- 2003, al -- respecto el H. Cabildo Municipal por unanimidad de votos aceptan la licencia solicitada por el C..C.P. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA para separarse del cargo de Presidente Municipal, seguidamente el PROFR. SATURNINO ROMERO UCO, tercer regidor, propone al H. Cabildo Municipal que el C. Lic. ANTONIO A. SOLA VELA, actual Secretario del H. Ayuntamiento , sea quien ocupe el cargo de Presidente Municipal interino para el termino de la administración pública trienio 1998-2000, propuesta que fue aceptada y aprobada por todos los regidores no sin antes haber aceptado el H. Cabildo la solicitud de licencia de separarse del cargo de Secretario del H. Ayuntamiento del LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, quien tomo la palabra para expresar su profundo agradecimiento al H. Cabildo por la -- oportunidad y confianza que le brindan para servir a su pueblo -- de Tenosique con tan honroso cargo, asi como para informar que -- dará continuidad a los programas y acciones del Gobierno saliente de A^RSENIO SUBIETA VALENZUELA y reafirmando su respeto y lealtad al Gobierno del LIC. ROBERTO MADRAZO PINTADO.-- no habiendo otro -- asunto que tratar se dio por terminada la sesión, firmando de -- conformidad los que en ella intervinieron ante la C. SECRETARIA -- DEL H. AYUNTAMIENTO C. DORA MARIA SCHERRER PELOMEQUE, quien fuera designada por unanimidad de los CC. Regidores para ocupar este -- cargo, quien dq fé.-- C.P. Arsenio Zubieta Valenzuela.-- presidente Municipal saliente.firma ilegible.-- Lic. Antonio A. Solá Vela, Presidente Municipal interino, firma ilegible.-- Profra. Eneida Ramírez Pavón.-- sindico de Hacienda firma ilegible.-- Profr. Saturnino Romero Uco, regidor firma ilegible.-- Francisco González Olán, regidor, firma ilegible.-- Roberto Rodríguez Herrera. -- regidor.firma ilegible.-- lic. Victor Manuel Ortiz Paz.-- regidor.firma ilegible.-- Ernesto Jiménez Arguelles.-- regidor firma ilegible.-- Lic. Jaime Nuno García, regidor.-- firma ilegible.-- Samuel Córdova Gutiérrez.-- regidor, firma ilegible.-- Luis Quén García-- regidor, firma ilegible.-- Angelica Velázquez Ahuja, regidora por

el P.R.D. firma ilegible.- profr. y LIC. LEOCADIO HERNANDEZ VA-
LENZUELA, regidor por el P.A.N. firma ilegible C. DORA MARIA
SCHERRER PALOMEQUE secretaria del H. Ayuntamiento firma ilegible.
Atentamente.- C. DORA MARIA SCHERRER PALOMEQUE Secretaria del H.
Ayuntamiento.- firma ilegible y sellado. - - - - -

APENDICE.- AMPLIACION DE RECURSOS.- Villahermosa, Tabasco a
4 de octubre del 2000.- LIC. ANTONIO A. SOLA VELA.- presidente
Municipal sustituto.- del H. Ayuntamiento de Tenosique.-presen-
te.- por instrucciones del Ejecutivo del Estado, me permito comu-
nicar a usted, la ampliación líquida al programa operativo anual
de ese Municipio a su cargo, por la cantidad de \$750,000.00 (SE-
TECEITNSOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mismos que de acuer-
do a su solicitud serán destinados a la "adquisición de terrenos"
Asimismo para la ministración de este monto deberá enviarnos a -
la brevedad posible la programación del monto ampliado y la pro-
puesta para la calendarización de los recursos financieros, sin-
otro particular, reitero a usted mi alta y distinguida considera-
ción ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REEIECCION EL SECRETARIO
DE PLANEACION Y FINANZAS LEOPOLDO DIAZ ALDECOA firma ilegible y
sellado.- c.c.p. Lic. Roberto Madrazo Pintado.- Gobernador Cons-
titucional del Estado de Tabasco.- c.c.p.- Lic. Ruben Dario Ro-
driguez García.- Encargado de la coordinación general del COPIA-
DET.- c.c.p.- LIC. SALVADOR HERNANDEZ MONDRAGON.- Contador Mayor
de Hacienda del H. Congreso del Estado de Tabasco.- c.c.p. Lic.-
Gaston Viesca Flores.- Director General de Planeación y Egresos
c.c.p. archivo. - - - - -

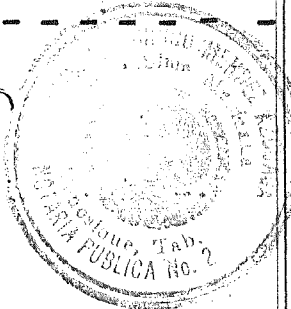
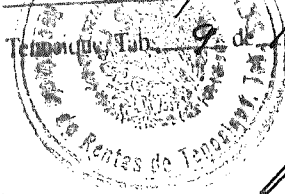
ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE SACADO DE SU MATRIZ QUE --
OBRA EN EL PROTOCOLO EN QUE ACTUO Y LO EXPIDO CONSTANTE DE CUA-
TRO HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS PARA LOS USOS
QUE CONVENGAN AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE,-
TABASCO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.
DOY FE. - - - - -

Por con pagados los derechos que causa el
presente documento con recibos oficiales
números EXENTO.-ART. 16 FRACC.I.
de esta fecha y ART. 59.-FRACC.III.

DE LA LEY DE HACIENDA.-

Tenosique, Tab. 9 de Nov. del 2000.

El Receptor de Rentas



Lic. Francisco Méndez Azuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

PARA USOS DE LA NOTA DE REGISTRO

ESCRITURA NUMERO 6426

VOLUMEN 64

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE
SUBDIRECCION DE CATASTRO

MANIF. CATASTRAL. No.: 7050

CLAVE CATASTRAL No.: 003-0164-000002

VALOR CAT.: \$ 500,000.00 AFECTA A LA No.: 7049

MEMORANDUM No.: 1670 FECHA: 10/NOV/00

ESTOS DATOS DEBERAN APARECER EN LOS TESTIMONIOS, TITULOS
Y ESCRITURAS



NOTA DE REGISTRO:

EMILIANO ZAPATA, TABASCO, NOVIEMBRE 17 DIECISIETE DEL AÑO 2000.
DOS MIL.= EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y EL ACTO DE EXTINCION PAR-
CIAL DE DERECHOS DE USUFRUCTO, contenido en la Escritura Públi-
ca a que este Testimonio se refiere presentado hoy a las 11:03-
horas, fué inscrito bajo el número 544 del Libro General de En-
tradas a folios 1905 al 1909 del Libro de Duplicado Volumen 52.
Quedando afectado por dicho Contrato el predio número 19,027 a-
folio 47 del Libro Mayor Volumen 83.- Exento de Pago. - - - - -

EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO.



ALEJANDRO BARRIENTOS MORENO

Emiliano, Zapata, Tabasco.